



2024. "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Oficio AJSG 20/2024

Asunto: Incidencia / Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 2680/2023 de fecha 13 de diciembre del 2023, en donde se solicitó viáticos para la licenciada **Ana Laura Castellón Stringel**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo de la del **Juicio Oral**, dentro de la **causa penal RIV TM CP 33/2021**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica :

- Mediante auto se deja sin efecto la fecha para el desahogo de la Audiencia de Debate para el 21 y 22 de diciembre del 2023, debido al escrito presentado por el acusado en donde hace del conocimiento que se designa nuevo abogado defensor, por lo cual se reagenda para el 29 de enero del 2024; por lo que le solicito cancele los viáticos petitionados con oficio AJSG 2680/2023 y se le asignen de la siguiente manera :

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Cd. Valles, S.L.P.	28, 29 y 30 de enero del 2024.	29, 30 y 31 de enero del 2024.	-----

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE ENERO DEL 2024.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

c.c.p. Lic Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento

13:54 hrs

REVISADO

04 ENE. 2024

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ